



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 668/2018-CI

SALTA, 10 de diciembre de 2018

Expte. 16.218/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2418/0, presentada por su Directora, la Mg. Laura, María.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 39 - 40 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$2.510 (pesos dos mil quinientos diez) y solicitar el reintegro de \$8.490 (pesos ocho mil cuatrocientos noventa) por presentar comprobantes incompletos y a nombre de personas que no integran el Proyecto referido.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 319/18 tomando vistas de las Notas N° 2749/18 y 2750/18, mediante la cual la Mg. Laura presenta justificaciones más que atendibles, y solicita se le autòrice a reservar el remanente del Subsidio 2017 para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2018, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 668/2018-CI

Tipo "B" N° 2418/0, por el monto de \$3.410 (pesos tres mil cuatrocientos diez), solicitar el reintegro de \$1.200 (pesos mil doscientos) por realizar gastos a nombre de personas que no integran el Proyecto referido y autorizar la reserva del remanente del Subsidio 2017 por el monto de \$6.390 (pesos seis mil trescientos noventa) para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2018.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

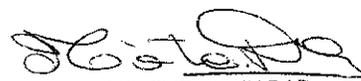
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2418/0, presentada por su Directora, la Mg. Laura, María, DNI N° 17.259.245, por el monto de \$3.410 (pesos tres mil cuatrocientos diez).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar el reintegro de \$1.200 (pesos mil doscientos), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2418/0, a su Directora, la Mg. Laura.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Mg. Laura a reservar del remanente de \$6.390 (pesos seis mil trescientos noventa) correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2418/0, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2018.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dña. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


ra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa